



LOS CINCO DEL BUERO



El 7 de septiembre de 2011, con el curso ya iniciado, unas simples instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos del recién nombrado gobierno de Cospedal, establecía un nuevo horario para el profesorado de Secundaria, pasando nuestras horas lectivas de 18 a 20. Se rehacían los cupos de todos los Institutos en cuestión de dos días y, como consecuencia, cientos de interinos con vacantes y recién contratados volvían al paro y otros tantos cambiaban de centro.

La indignación consiguiente se plasmó en una concentración espontánea ante los Servicios Periféricos de Educación de las cinco provincias de Castilla la Mancha. En Guadalajara alguien propuso ir a protestar donde estaban nuestras autoridades: en el Teatro Buero Vallejo donde se leía el pregón de fiestas. Unos 400/500 docentes interrumpimos el pregón en una protesta esencialmente pacífica (<https://www.youtube.com/watch?v=iD8zGIINU9Q>), aunque parece ser que en el piso superior hubo algún empujón con la policía local. Pero que a la alcaldía le sentó muy mal la interrupción del pregón de fiestas, y en el Pleno consiguiente se aprobó la identificación y castigo a los que interrumpimos el pregón (http://politica.elpais.com/politica/2011/09/09/actualidad/1315600729_644246.html). Por métodos que no entendemos, cuatro profesores (tres del STE-CLM, dos de carrera y un interino) y uno de CCOO (de carrera) y un activista social del 15M fuimos identificados y procesados.

A pesar de que los policías presentan partes de lesiones leves, en sus declaraciones nunca nos han acusado de ser nosotros los que se las produjéramos. A pesar de ello, la acusación particular, en representación de cuatro de los ocho policías locales presentes en el Teatro Buero Vallejo y, estamos convencidos que auspiciada por el ayuntamiento del Partido Popular, nos piden 2 años de prisión por desorden público, otros dos por resistencia grave a la autoridad, 7.000 € de multa e indemnización a los agentes. El ministerio fiscal hasta la fecha, ha pedido reiteradamente el sobreseimiento del caso.

Tras más de cinco años de dilataciones entre otras causas por el enfrentamiento entre el Ministerio fiscal y el Juez Instructor, la vista se señaló para el 6 de octubre dándonos el aviso con apenas 3 semanas de antelación. El hecho de que nuestra abogada tuviera un juicio ese mismo día y casi a la misma hora en Madrid hizo que se retrasara al 14 de febrero.

Actualmente, hemos montado la Plataforma Absolución 5 Buero y estamos haciendo una campaña de difusión de nuestra causa. Tenemos una Facebook (Plataforma Absolución 5 Buero) y una cuenta de twitter @Absolucion5B, hemos creado un logo, tenemos un manifiesto, vamos a presentar mociones en los principales ayuntamientos de Guadalajara y Castilla la Mancha, etc. Entre otras acciones, el 10 de diciembre el Compañero Diego Cañamero, diputado nacional y miembro represaliado del SAT estará con nosotros en Guadalajara. Un concierto para financiarnos y una gran manifestación también está previsto que hagamos antes del juicio.

En la siguiente página encontrarás enlaces sobre lo acontecido.

Aquí os adjuntamos algunos vídeos y recortes de prensa que os puede dar una idea de lo que pasó:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL0BBA33DB86F6F2BB>

<https://www.diagonalperiodico.net/saberes/20712-cuatro-anos-carcel-por-defender-la-educacion-publica.html>

<http://www.20minutos.es/noticia/1972989/0/cuatro-anos-prision/protesta-educacion-publica/teatro-buero-vallejo/>

http://www.eldiario.es/clm/Piden-absolucion-Buero-senalarse-febrero_0_572893438.html

